



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 25 de abril de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 428 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 4808/16, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Jueza subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, Dra. Patricia López Vergara solicita las promociones interinas de los agentes Florencia Daniela Bisio y Gustavo Castellari en los cargo de Oficial y Escribiente, respectivamente y la designación interina externa de Nehuen Axel Carrera en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 111/2016, que el hecho generador de la presente solicitud lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial, en virtud del pase concedido al agente Juan Manuel González Segundo a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, conforme Res. Pres. N° 224/16.

Que cabe señalar que en el mencionado cargo de Oficial se encuentra designada por concurso la agente María Luz Ambroa, conforme Res. Pres. 929/2014; la misma se encuentra en uso de licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo, conforme Res. Pres. N° 293/2016.

Que para cubrir el citado cargo de Oficial, la Sra. Magistrada propone a la agente Florencia Daniela Bisio, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el mencionado Juzgado, conforme Res. Pres. N° 1283/2015.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que quedaría vacante en virtud de la promoción interina de la agente Florencia Daniela Bisio, la Dra. López Vergara propone al agente Gustavo Castellari, quien se encuentra designado interinamente en el cargo de Auxiliar en el citado Juzgado, conforme Res. Pres. 1377/2015.

Que por último, la Dra. López Vergara, para cubrir el cargo de Auxiliar solicita la designación interina externa de Nehuen Axel Carrera, quien se encuentra inscripto en el registro de aspirantes bajo el N° 14914.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Director General de Administración a cargo de la Oficina de Administración y Financiera del Poder



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios suficientes y se ha procedido a afectar preventivamente las promociones interinas de los agentes Florencia Daniela Bisio y Gustavo Castellari mediante constancia de reasignación presupuestaria N° 619/042016 y la designación de Nehuen Axel Carrera no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Promover, a partir del 15 de marzo de 2016, a la agente Florencia Daniela Bisio, LP 5588, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción del agente Juan Manuel González Segundo y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente María Luz Ambroa, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

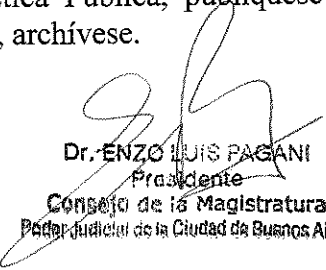
Art. 2°: Promover, a partir del 15 de marzo de 2016, al agente Gustavo Castellari, LP 5196, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Florencia Daniela Bisio y/o mientras se extienda el pase del agente Juan Manuel González Segundo; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Designar a Nehuen Axel Carrera, DNI 33.458.749, en el cargo de Auxiliar, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Gustavo Joaquín Castellari y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Paula Yanina Di Menna y/o en virtud de las licencias concedidas consecutivamente a la agente Agustina María Denis y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Ana Franca Iacopetti; lo que primero ocurra,

Ar. 4°: Previo a la toma de posesión del cargo el Sr. Nehuen Axel Carrera deberá tramitar el alta administrativa ante el Departamento de Relaciones Laborales.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 428/2016


Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires